CD- descargado ok

Jurídica

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESOR JURÍDICO 102	ACTA DE EJECUCIÓN	Emisión:	25/10/2022
		Código:	A-GJU-FO18
		Versión: 03	
GESTIÓN JURÍDICA		Página:	1 de 2

CONTRATISTA Y N° CEDULA **PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO** **CC: 91.523.510**	**SUPERVISOR** **ALEXANDRA GUERRERO**		
AÑO DEL CONTRATO 2022	**NÚMERO DE CONTRATO** 126 DE JULIO DE 2022		
OBJETO:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA ENTIDAD, EN LA COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA – SOMOS LOCALES EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO**	22-00253	
	FECHA	28 DE JULIO 2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO**	22-00403	
	FECHA	02 DE AGOSTO DE 2022	
RUBRO PRESUPUESTAL No	**2.3.2.02.02.009.03**	Servicios para la comunidad, sociales y personales - CDE	
VALOR DEL CONTRATO	$24.166.667		
TERMINO DE DURACIÓN	CUATRO (4) MESES Y VEINTICINTO (25) DIAS		
FECHA DE INICIO	03 DE AGOSTO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2022		
PERIODO DE COBRO:	DESDE	1 DE OCTUBRE	
	HASTA	30 DE OCTUBRE	
FECHA COBRO ANTERIOR:	4 DE OCTUBRE		
No. COBROS REALIZADOS:	2		
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN	**OCTUBRE**	
	FECHA DE PAGO	03/11/2022	
	No. PLANILLA	**1048853378**	
	IBC	$2.000.000	
	COTIZACIÓN	**$250.000**	
	EPS	SALUD MIA	
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN	**OCTUBRE**	
	FECHA DE PAGO	03/11/2022	
	No. PLANILLA	**1048853378**	
	IBC	$2.000.000	
	COTIZACIÓN	**$320.000**	
	FONDO DE PENSIÓN	PORVENIR	
APORTE RIESGOS PROFESIONALES	PERIODO DE COTIZACIÓN	**OCTUBRE**	
	FECHA DE PAGO	03/11/2022	
	No. PLANILLA	**1048853378**	
	IBC	$2.000.000	
	COTIZACIÓN	**$10.500**	
	ARL	POSITIVA	

Con la presente Acta de Ejecución No. 03 del contrato No. 126 de 2022, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual en el periodo comprendido entre 01 de OCTUBRE de 2022 al 30 de OCTUBRE de 2022, por consiguiente, se considera viable el **TERCER** desembolso por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE.**

Nota aclaratoria: De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018. En su artículo 2.2.1.1.1.7 El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por consiguiente, a partir del mes de septiembre, los trabajadores independientes del país podrán pagar sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales a mes vencido, y de igual manera, en concordancia con el Decreto 1990 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 se deberán pagar los aportes mes vencido de acuerdo con los últimos dos dígitos del documento de identidad del contratista.

Nota aclaratoria 2: (Aplica en caso de requerirse por régimen especial u otro)

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, al día OCHO (08) del mes de NOVIEMBRE 2022.

Nombre del Supervisor
ALEXANDRA GUERRERO
SUPERVISOR(A)

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA "IMEBU"
NIT 804.014.968-1

DEBE A:
PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO
CC: 91.523.510 DE BUCARAMANGA

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE:

TERCER pago del contrato de prestación de servicios profesionales Nº 126 de Julio cuyo objeto es: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA ENTIDAD, EN LA COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA – SOMOS LOCALES EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Periodo comprendido entre el 1 de OCTUBRE al 30 de OCTUBRE DEL 2022.

Cuenta Bancaria: **No.047600088232 de DAVIVIENDA**

Bucaramanga a los OCHO (08) días del mes de noviembre de 2022

PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO
C.C. 91523510 de Bucaramanga

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-03, 04:49:18 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1048853378

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022

PAGADO 03/11/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PEDRO ANGEL QUINTERO		
Documento	CC91523510	**Dirección**	CL 37 #16 - 04 LOCAL 268
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6305243
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91523510	PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-03, 03:46:44 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022
Empresa	PEDRO ANGEL QUINTERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 91523510
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1048853378
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1739440050
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 250.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 10.500	$ 0
			SubTotales:	$ 580.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 580.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

Santander
COLOMBIA

2020/06/08

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO** con **Cédula de Ciudadanía** número **91523510** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número:	**047600088232**
Fecha apertura:	**2012/03/28**

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7
AH 170-3Rev.4-06

REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91523510
NOMBRES	PEDRO ANGEL
APELLIDOS	QUINTERO TIRADO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FUNDACIÓN SALUD MIA	CONTRIBUTIVO	01/02/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/04/2022 00:06:50 **Estación de origen:** 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

CERTIFICACION TRIBUTARIA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Bucaramanga, 08 de noviembre de 2022

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL IMEBU

Asunto: Certificación Articulo 383 Parágrafo 2 del Estatuto Tributario nacional, modificado por el Articulo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para la clasificación de Personas Naturales en el sistema de retención en la fuente.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO identificado (a) con cédula de ciudadanía N°.91.523.510 expedida en Bucaramanga para efectos de dar cumplimiento al artículo 383 del Estatuto tributario nacional, certifico bajo gravedad de juramento, lo siguiente:

1. He contratado o vinculado 2 o más trabajadores a mi actividad económica:
 SI () NO (x)

2. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable 2021:
 SI () NO (x)

3. Mis ingresos totales por el año gravable vigente son iguales o superiores a 3300 UVT,
 SI () NO (x)

4. Pertenezco al régimen simple de tributación DIAN
 SI () NO (x)

Nota: En el mismo mes en que llegue a contratar o vincular a 2 o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar al Imebu para que aplique las tarifas generales de retención en la fuente correspondiente al Régimen Ordinario.

Cordialmente

Firma.
Cedula: 91.523.510
Móvil: 316 3202192

Versión SuAporte: V242-1

Consulta directa informe individual

Seleccione los parámetros de consulta

Tipo de documento (*)	Cédula de ciudadanía	Número de identificación (*)	91523510
Aportante	PEDRO ANGEL QUINTERO		
○ Rango fecha de pago	Fecha desde		
	Fecha hasta		
◉ Periodo de cotización	2022-		
Tipo Reporte	◉ Activos		

Consultar

Número planilla	Periodo cotización	Tipo de planilla	Fecha pagada	Nombre empresa	Sucursal
1048853378	2022-10	I	2022/11/03	PEDRO ANGEL QUINTERO	

Página 1 de 1 10

IMEBU	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESORÍA JURÍDICA 102	ACTA DE INICIO	Emisión:	16/04/2021
		Código:	A-GJU-FO14
GESTIÓN JURÍDICA		Versión: 02	
		Página:	1 de 1

CONTRATISTA PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO CC: 91.523.510	SUPERVISOR: NIXON ARLEY ESTEBAN ARIZA Subdirector Técnico
AÑO DEL CONTRATO: 2022	**NUMERO DE CONTRATO: CPS 126 DE JULIO DE 2022**
OBJETO:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA ENTIDAD, EN LA COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA – SOMOS LOCALES EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	22-00253 DEL 28 DE JULIO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	22-00403 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL No.	2.3.2.02.02.009.03 servicios para la comunidad, sociales y personales – CDE
VALOR DEL CONTRATO:	$24,166,667
TERMINO DE DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIO:	03 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DCIEMBRE DE 2022

En Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de agosto de 2022, se reunieron en la Oficina del **IMEBU**, NOXIN ALREY ESTEBAN ARIZA, Subdirector Técnico en su calidad de Supervisor y el contratista **PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO,** identificado con c.c.91.523.510, de Bucaramanga/Santander con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta cuya terminación ocurrirá el día veintisiete (27) de diciembre de 2022, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada teniendo en cuenta que el término del contrato tendrá una duración de cuatro (04) meses y quince (15) días.

Por lo anterior, la suscripción del Acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato, certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma en que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO
Contratista

NIXON ARLEY ESTEBAN ARIZA
Supervisor

Escaneado con CamScanner

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEXANDRA GUERRERO
SUBDIRECCIÓN U OFICINA	SUBDIRECCION TECNICA
CONTRATISTA	PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	8 DE NOVIEMBRE
NÚMERO DE INFORME	003

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1.	Revisar, coordinar y organizar la planeación logística de eventos de emprendimiento en el área urbana, rural y sectores empresariales priorizados, que permitan acercar la oferta de CDE y del IMEBU a las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga para potencializar la comercialización de productos y/o servicios.	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se revisó, coordino y organizo la planeación logística de IMEBU en el Parque La Concordia, permitiendo acercar la oferta de CDE y del IMEBU a las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga para potencializar la comercialización de productos y/o servicios. 2. Se revisó, coordino y organizo la planeación logística de la feria de emprendedores en el Parque de los Niños, permitiendo acercar la oferta de CDE y del IMEBU a las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga para potencializar la	**ANEXO 1** FOTOGRAFIAS **ANEXO 2** FOTOGRAFIAS

		comercialización de productos y/o servicios. 3. Se revisó, coordino y organizo la planeación logística de la Feria Rural, permitiendo acercar la oferta de CDE y del IMEBU a las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga para potencializar la comercialización de productos y/o servicios. 4. Se revisó, coordino y organizo la planeación logística de la Feria echemos la mano en el barrio Real de Minas, permitiendo acercar la oferta de CDE y del IMEBU a las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga para potencializar la comercialización de productos y/o servicios. 5. Se revisó, coordino y organizo la planeación logística de La Feria en el barrio La Victoria, permitiendo acercar la oferta de CDE y del IMEBU a las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga para potencializar la comercialización de productos y/o servicios.	**ANEXO 3** FOTOGRAFIAS **ANEXO 4** FOTOGRAFIAS **ANEXO 5** FOTOGRAFIAS

2.	Realizar la elaboración, implementación y seguimiento al plan de trabajo y los autocontroles establecidos en la estrategia de reactivación económica de los CDE.	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades: 6. Plan de trabajo Mes de OCTUBRE.	**ANEXO 6** ARCHIVO EN EXCEL
3.	Implementar, socializar y/o realizar seguimiento a las estrategias de reactivación económica planteadas en las diferentes comunas, corregimientos y/o sectores empresariales ubicados en el municipio de Bucaramanga.	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades: 7. Se realizó seguimiento a LECHONAFEST, por medio de una reunión para socializar las estrategias de reactivación económica planteadas en las diferentes comunas, corregimientos y/o sectores empresariales ubicados en el municipio de Bucaramanga. 8. Se realizó seguimiento al festival cooperativo y solidario por medio de una reunión para socializar las estrategias de reactivación económica planteadas en las diferentes comunas, corregimientos y/o sectores empresariales ubicados en el municipio de Bucaramanga. 9. Se implementó, socializo y se realizó seguimiento a las estrategias de reactivación económica	**ANEXO 7** FOTOGRAFIAS **ANEXO 8** FOTOGRAFIAS **ANEXO 9** FOTOGRAFIAS

		planteadas en el Barrio Coaviconza. 10. Se realizó seguimiento a la organización y los emprendedores presentes en mascotawinn en el barrio la victoria, por medio de una reunión para socializar las estrategias de reactivación económica planteadas en las diferentes comunas, corregimientos y/o sectores empresariales ubicados en el municipio de Bucaramanga.	**ANEXO 10** FOTOGRAFIAS
4.	Acompañar el relacionamiento del instituto con los diferentes líderes comunales, sociales y/o comunitarios que permitan identificar las iniciativas y/o emprendimientos y/o proyectos urbanos y/o rurales que puedan ser fortalecidos en el desarrollo de la estrategia de reactivación - CDE.	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades: 11. Se acompañó el relacionamiento del instituto con los líderes comunales del Barrio La Victoria, para permitir identificar las iniciativas, emprendimientos y proyectos que puedan ser fortalecidos en el desarrollo de la estrategia de reactivación –CDE para Mascotaween.	**ANEXO 11** FOTOGRAFIAS
5.	Apoyar la coordinación, seguimiento y análisis de la información recolectada en las diferentes comunas y corregimientos del municipio, con el fin de realizar informes mensuales técnicos de la	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades:	**ANEXO 12** **INFORME MES PPT**

	implementación y/o gestión de la estrategia de reactivación económica.	12. INFORME MES DE OCTUBRE	**ANEXO 12** ARCHIVO EN POWER POINT
6.	Hacer seguimiento y contestar cualquier tipo de comunicado que llegue respecto a la estrategia de reactivación económica – somos locales de los CDE, como: PQRSD, con el fin de brindar una respuesta oportuna a las sugerencias, denuncias y solicitudes.	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades: 13. Se hizo seguimiento y se contestaron PQRSD con respecto a la estrategia de reactivación económica – somos locales de los CDE, con el fin de brindar una respuesta oportuna a las sugerencias, denuncias y solicitudes, por medio de la reunión de la feria UNICIENCIA en la cual también se capacitaron emprendedores.	**ANEXO 13** FOTOGRAFIAS
7.	Apoyar el establecimiento de alianzas y/o articulación de oferta para el fortalecimiento de estrategias social y/o solidaria y/o comunitaria, de emprendimientos colectivos ubicados en las comunas y corregimientos de Bucaramanga.	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades: 14. Se apoyó el establecimiento de alianza y articulación con la ONG Fe y Alegría por medio de una reunión, para el fortalecimiento de estrategias social, solidaria y comunitaria, de emprendimientos colectivos ubicados en las comunas y corregimientos de Bucaramanga.	**ANEXO 14** FOTOGRAFIAS

8.	Asistir a los comités o mesas de trabajo a los cuales sea invitado o delegado.	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades: 15. Reunión de coordinadores. 16. Reunión de equipo. 17. Reunión con Programa Banca, socialización de calendario mensual.	**ANEXO 15** FOTOGRAFIAS LISTA DE ASISTENCIA **ANEXO 16** FOTOGRAFIAS LISTA DE ASISTENCIA **ANEXO 17** FOTOGRAFIAS
9.	Las demás que le sean asignadas en cumplimiento de su objeto contractual.	Para el periodo comprendido entre el 01/10/2022 y 30/10/2022 se desarrollaron las siguientes actividades: 18. Acompañamiento en Clobifest. 19. Acompañamiento Feria por Las Victimas.	**ANEXO 18** FOTOGRAFIAS **ANEXO 19** FOTOGRAFIAS

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

2. EL CONTRATISTA ADJUNTA LOS ANEXOS Y EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ESTE PERIODO EN UN CD EL CUAL ESTÁ ORGANIZADO POR CARPETAS SEGÚN EL NUMERO DE OBLIGACIONES, QUE ESTARÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA EN SU CONTRATO.

CONTRATISTA	SUPERVISOR(A)
PEDRO ANGEL QUINTERO TIRADO **C.C. 91.523.510 DE BUCARAMANGA**	**ALEXANDRA GUERRERO** **C.C. 37895344 DE SAN GIL**

Copia: EXPEDIENTE DEL CONTRATO.